

















# XIII CONCURSO DE REPORTAJES PERIODÍSTICOS 2021

# "Los Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos los más Humanos de los Derechos"

TEMA: Libertad de conciencia para ejercer nuestros derechos

#### **Antecedentes**

Católicas por el Derecho a Decidir/Bolivia (CDD) es una organización no gubernamental, sin fines de lucro, feminista, que trabaja, en procesos de incidencia a nivel social, político y cultural, promoviendo cambios para el ejercicio de los derechos sexuales, derechos reproductivos y derecho a decidir de las mujeres.

CDD, en coordinación con diferentes instituciones, ha impulsado el Concurso de Reportajes Periodísticos "Los Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos los más Humanos de los Derechos", con la finalidad de premiar a periodistas que aborden temáticas de sexualidad, reproducción y género desde un enfoque de derechos humanos y respeto.

En la presente gestión y en ocasión de los 25 años de CDD, junto a aliadas/os clave como Alianza por la Solidaridad, CIES Salud Sexual Salud Reproductiva, Fundación VIVA, la Fundación para el Periodismo, la carrera de Comunicación Social de la UMSA y la Asociación Nacional de Periodistas de Bolivia, se lanza la convocatoria para la XIII versión del Concurso de Reportajes Los Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos los más Humanos de los Derechos con la temática "Los DSDR y la libertad de conciencia", sobre el que poco se conoce y no ha sido abordado por el periodismo desde un enfoque que permita informar a la ciudadanía sobre su significado y su importancia para ejercer una sexualidad y reproducción, informada, responsable, libre y plena.

#### Convocatoria

Católicas por el Derecho a Decidir / Bolivia, la Fundación para el Periodismo, Alianza por la Solidaridad, CIES Salud Sexual Salud Reproductiva, Fundación VIVA, la carrera de Comunicación Social de la UMSA y la Asociación Nacional de Periodistas de Bolivia, con el apoyo de la Asociación Sueca para la Educación Sexual (RFSU), convocan a periodistas que ejercen su trabajo en Bolivia y a estudiantes de quinto año de Comunicación Social y Periodismo de universidades públicas y privadas del territorio nacional, a participar del Concurso de Reportajes Periodísticos "Los Derechos Sexuales y los Derechos Reproductivos los más humanos de los Derechos" en su décima tercera versión.



















# Objetivo

Promover la producción de reportajes periodísticos analíticos que difundan de manera sencilla y entendible la importancia del ejercicio de una sexualidad y reproducción basada en el respeto de la libertad de conciencia.

#### Temática

Los DSDR y la libertad de conciencia vinculada con:

- Los problemas emergentes cuando la sexualidad y reproducción no vienen acompañadas de una conciencia liberadora.
- La forma correcta de entender la libertad de conciencia en pleno siglo XXI.
- La objeción de conciencia y la forma correcta de su abordaje.
- Avances en materia de derechos humanos, sobre la libertad de conciencia.
- Opinión ciudadana sobre cómo se entiende la libertad de conciencia.
- Opinión de expertos/as sobre cómo se debe entender la libertad de conciencia.
- Ejercicio de la autonomía sexual en contexto de pandemia por Covid-19.
- Violencia y vulneración de libertades de las mujeres en tiempo de Covid-19.

En los meses de mayo y junio se realizarán dos webinarios magistrales sobre la temática en cuestión, en la que podrán participar las/os interesadas/os para ampliar sus conocimientos y encontrar mejores argumentos para consolidar sus trabajos de forma creativa.

## **Categorías propuestas**

Se podrán presentar trabajos en las categorías de (4):

- Prensa escrita
- Radio
- Televisión
- Medios digitales

### **Participantes**

Podrán participar periodistas bolivianos/as y extranjeros/as que ejerzan sus labores en medios escritos, audiovisuales, digitales y radiales en Bolivia.

















Podrán participar estudiantes, de quinto año, de las carreras de Comunicación Social y Periodismo de universidades públicas y privadas, siempre y cuando su trabajo sea publicado en algún medio de comunicación de Bolivia

#### Criterios de evaluación

Los trabajos deben circunscribirse a los siguientes criterios:

- Manejo de un enfoque de derechos humanos para abordar la temática.
- Precisión, contrastación y pluralismo en el manejo de fuentes, respaldando y citando apropiadamente toda fuente. El pluralismo en el manejo de fuentes debe ser entendido desde un enfoque de derechos humanos y democracia.
- Los juicios, criterios y/o valoraciones deben estar debidamente respaldados.
- Lenguaje inclusivo, intercultural, apropiado y entendible en fondo y forma.

#### Bases del concurso

- Se tomarán en cuenta trabajos publicados o difundidos entre el **1 de septiembre de 2020** y el **31 de agosto de 2021**, en algún medio de comunicación a nivel nacional.
- No se tomarán en cuenta los trabajos publicados únicamente en blogs o espacios personales.
- Los trabajos periodísticos podrán ser presentados por su autor/a o por las entidades periodísticas donde se han publicado. Los premios serán entregados a los/as autores/as, y no así a los medios donde se difundieron.
- No existe extensión mínima o máxima para los trabajos periodísticos, sin embargo, al tratarse de un reportaje, se sobrentiende que debe desarrollar la temática abordada con cierta profundidad y debe utilizar herramientas de investigación.

#### **Premios**

- Católicas por el Derecho a Decidir (3) y CIES Salud Sexual y Salud Reproductiva (1), otorgarán un premio de Bs. 5.500 (Cinco mil quinientos bolivianos) al/la ganador/a de cada categoría, así como un certificado de participación.
- Se otorgarán 2 premios especiales #Sin Riesgo a cargo de Alianza por la Solidaridad a los mejores reportajes sobre "Autonomía de las mujeres bolivianas en tiempos de Covid- 19".
  - Cámara fotográfica (primer lugar)
  - Grabadora (segundo lugar)
- Fundación Viva otorgará un smartphone al mejor reportaje en medios digitales en cualquiera de las temáticas propuestas y souvenirs a los/as ganadores/as de todas las categorías.



















#### Jurado

Se conformará un jurado compuesto por integrantes de las instituciones convocantes. Se velará por la imparcialidad en la composición del jurado, como en el proceso de evaluación.

#### Derechos de autor

Se respetan los derechos de propiedad intelectual del/la periodista y/o el medio de comunicación cuando sea el caso. Sin embargo, las organizaciones convocantes se reservan el derecho de socializar los trabajos ganadores y presentados a través de espacios web, boletines, y otros que vean por conveniente.

## Formato de entrega

- Los/las participantes deben demostrar que los trabajos periodísticos fueron publicados, o difundidos en algún medio masivo de comunicación, dentro de las fechas establecidas, para lo cual deben enviar una copia de la publicación.
- En prensa escrita un documento escaneado PDF, que demuestre el medio y la fecha de publicación.
- En televisión y radio deben presentar una carta del medio de comunicación que certifique la fecha y hora de la difusión. Los trabajos audiovisuales, deben ser enviados en formato DVD-Video y MP4, los audios en MP3.
- Para reportajes digitales adjuntar el link.

Se deben enviar los trabajos al correo electrónico **catolicasbolivia@gmail.com**, con el asunto "XIII Concurso de Reportajes Periodísticos" con el nombre del autor/a, autores/as y el tipo de categoría; también a través de plataformas que permitan el envío y descarga de archivos de gran tamaño (por ejemplo, www.wetransfer.com).

Los resultados serán notificados vía e-mail, redes sociales y a través del sitio web www.catolicasbolivia.org

## Envío de trabajos periodísticos y consultas

Correo electrónico catolicasbolivia@gmail.com

• Teléfono/Fax: 2796761, 2777401

## Cronograma

FECHA	DESCRIPCIÓN
29 de abril de 2021	Lanzamiento de convocatoria en redes sociales
31 de agosto de 2021	Fecha límite de entrega de trabajos
Del 05 al 15 de septiembre de 2021	Evaluación de trabajos
28 de septiembre de 2021	Evento de premiación